



Santo Domingo, D. N. 11 de agosto de 2017

Señor

Gabriel Castro

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Participantes.

Asunto: Hecho Relevante Exceso de Participación al 10 de agosto de 2017.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2014-22 MV, en su artículo 131, Párrafo I; procedemos a informar, que al cierre del 10 de agosto de 2017 se presentó un (01) exceso de participación en el JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, dicha situación será corregida en un plazo no mayor a 30 días según establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Adjunto anexamos informaciones correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Gabriella Dipind

Administradora de Fondos.

Av. Gustavo Mejia Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln. Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom. Tel. 809.567;jmmb.[5662]



JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. MONITOREO DE LIMITES DE PARTICIPACIÓN Y VINCULADOS UNIDAD DE CONTROL INTERNO

CONFIDENCIAL

- 1
Cantidad de Cuotas Vigentes

Comentarios:

subsanada en un plazo no mayor a 30 días. Al Cierre del 10 de agosto de 2017 la participación del cliente SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S.A. se colocó por encima del límite de participación permitido. Dicha situación será

Verificado por:

Madelyn Mateo

Ejecutiva de Contro Interno.

RNC 1-31-29392-1

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
1/08/2017 2:43 PM S.MARTINEZ

59678